

**ANUNCIO SOLITICUD DE AUTORIZACIÓN DE CAZA MONTE Nº 97-114 C.U.P. Y
MONTE Nº 96-112 C.U.P**

TEMPORADA HÁBIL DE CAZA 2025-2026

Es objeto de este anuncio el procedimiento de concesión de autorización para la caza en los montes referenciados durante la temporada hábil de caza 2025-2026, según y los planes de aprovechamiento aprobados al efecto y los pliegos de condiciones técnicas elaborados por la Subdirección General de Gestión Territorial Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA de la COMUNIDAD DE MADRID de los cotos que se relacionan:

- Montes Nº: 97 y 114 del C.U.P. Denominados: “TERCIO DE SANTA ANA Y OTROS” Y “LOS ROBLEDOS”.
- Aprovechamiento de: CAZA (Plurianual por cinco campañas cinegéticas). Montes Nº: 96 y 112 del C.U.P. Denominados: “LADERA Y DEHESA BOYAL” Y “DEHESA BOYAL Y ARROTURAS”

Los interesados en la obtención de la licencia, deben presentar una solicitud general rellenando todos los datos, por registro de entrada, en este ayuntamiento, hasta el día viernes 5 de septiembre a las 14 horas.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Firmado por:	OSCAR JOAQUÍN ROBLES HERNÁNDEZ - Alcalde/sa-Presidente/a	Fecha: 03-09-2025 14:42:17	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 1392/2025	Fecha: 03-09-2025 14:46	
Nº expediente administrativo: 154/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): F4BDCDE600AFDC1EA8AC7971132AA388 Comprobación CSV: https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/F4BDCDE600AFDC1EA8AC7971132AA388			
Fecha de sellado electrónico: 03-09-2025 14:46:41			